

jería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 14 de octubre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 10 de enero de 2001, sobre nave industrial para taller de mantenimiento y reparación de maquinaria. Situación: Camino de la Puebla, s/n. Promotor: D. Manuel Salguero Jiménez, en Puebla de Sancho Pérez.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave industrial para taller de mantenimiento y reparación de maquinaria. Situación: Camino de la Puebla, s/n. Promotor: D. Manuel Salguero Jiménez. Puebla de Sancho Pérez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 10 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 19 de enero de 2001, sobre fábrica de reciclaje de plásticos. Situación: Paraje «Las Cañadas» o «Los Barralejos», Polígono 12, parcela 20. Promotor: Ayuntamiento, en Puebla de la Reina.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo

previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Fábrica de reciclaje de plásticos. Situación: Paraje «Las Cañadas» o «Los Barralejos», Polígono 12, parcela 20. Promotor: Ayuntamiento de Puebla de la Reina. Puebla de la Reina.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 19 de enero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 5 de febrero de 2001, sobre rehabilitación de molino para casa de turismo rural. Situación: Finca «Tierra al sitio de los Prados». Promotor: D.ª Isabel María Torres Martínez, en Barcarrota.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Rehabilitación de molino para casa de turismo rural. Situación: Finca «Tierra al sitio de los Prados». Promotor: D.ª Isabel María Torres Martínez. Barcarrota.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 5 de febrero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.
